



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Según se ha conocido, el gobierno de Asturias participa en un proyecto de reintroducción de pigargos europeos (*Haliaeetus albicilla*) en la zona oriental de esta región. Los nueve ejemplares de esta ave rapaz, traídos de Noruega y extintos en España, serán trasladados a un recinto especial, un jaulón de grandes dimensiones, ubicado en Pimiango (Ribadedeva)¹.

¹ <https://www.elcomercio.es/asturias/reintroduccion-pigargos-asturias-oriente-pimiango-ribadedeva-pajaros-extincion-noruega-20210802113112-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO. - La iniciativa será gestionada por la asociación GREFA y contempla liberar una veintena de ejemplares durante un período mínimo de 7 años, con el fin de que se establezca en el futuro una población reproductora de la especie en España.

Dicho plan está financiado por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), y cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Ribadedeva y el Gobierno de Cantabria.

TERCERO. - No obstante, existen dudas sobre la idoneidad de esta iniciativa. En primer lugar, no hay informes científicos de la presencia histórica del pigargo en España, a pesar de su inclusión posterior en el *Listado de especies extinguidas en estado silvestre en todo el medio natural de España*².

En la ficha técnica del MITECO se afirma que se ha constatado su reproducción en Baleares y en algunas localidades del litoral mediterráneo, se apuntan algunas referencias de restos en yacimientos arqueológicos y varias citas, algunas recientes, de ejemplares solitarios cazados u observados. También se apunta la existencia de ciertos topónimos de rocas marinas, que según se comenta podrían ser atribuidos a pigargos, aunque sin posibilidad de confirmarlos.³

Sin embargo, esta presencia ha sido desmentida en estudios posteriores como el realizado por Abilio Reig y titulado 'Mito y realidad sobre la presencia histórica y

² <https://www.boe.es/boe/dias/2018/08/13/pdfs/BOE-A-2018-11522.pdf>

³ https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/recursos-geneticos/haliaeetusalbicillapigargo europeo_tcm30-478456.pdf



reproducción del pigargo europeo (*Haliaeetus albicilla*) en la península ibérica e islas Baleares⁴. Por ejemplo, en el caso de los registros de nidificación en Baleares se trata de confusiones con nidos de águila pescadora (*Pandión haliaetus*), especie que sí se reproduce en dicho archipiélago. Ese error de identificación en las referencias originales ha sido sucesivamente citado como una referencia válida en posteriores artículos. En cuanto al resto de citas, tanto de ejemplares cazados como de observaciones puntuales, todo indica que se trataba de ejemplares divagantes procedentes de las poblaciones nórdicas⁵.

Las conclusiones de este trabajo así como la escasa fiabilidad de los datos presentados en la ficha del MITECO y en el informe de GREFA deberían ser suficientes para eliminar al pigargo del *Listado de especies extinguidas en estado silvestre en todo el medio natural de España* y para paralizar el proyecto de reintroducción de dicha especie actualmente en marcha.

CUARTO. - Sin estar seguros de su presencia histórica en España, la introducción del pigargo conlleva un gran riesgo medioambiental y para el ecosistema español. Esta especie es un ave rapaz de gran tamaño, que con sus dos metros y medio de envergadura, la convierten en un imponente depredador. Su dieta se compone tanto de peces y otras aves acuáticas como de carroña.

En concreto, al lado de la zona de suelta se encuentran unas de las pocas colonias de Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) de la costa oriental, en declive desde hace años, como el resto de la población asturiana, que ha experimentado

⁴ <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7574268>

⁵ <http://www.naturalezacantabrica.es/2021/08/pigargos-en-asturias-nos-hemos-vuelto.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

una reducción del 42% desde 2004. O la zona de desove del río Cares de los salmones, cuya desembocadura se encuentra a menos de 2 km del lugar donde se soltarán las aves.

Por último, también se ha constatado los problemas que conlleva esta especie para los ganaderos de las zonas donde se asienta. Por ejemplo, tras su introducción en Escocia los pigargos han encontrado una succulenta fuente de alimento en los corderos de las explotaciones ovinas de la zona, lo que ha llevado a los ganaderos escoceses a tachar la situación como "insostenible" y a solicitar a las autoridades una solución a este problema⁶.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué datos se ha basado el Gobierno, en colaboración con otras administraciones, para llevar a cabo la introducción del pigargo en el norte de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

D. Ricardo Chamorro Delno.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

⁶ <http://www.naturalezacantabrica.es/2021/08/pigargos-en-asturias-nos-hemos-vuelto.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mireia Borrás Pabón.

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado G. P. VOX.

D. Pedro Jesús Requejo Novoa.

Diputado G. P. VOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado G. P. VOX.

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado G. P. VOX.